

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta de Sesión Ordinaria No. 005
 17 de junio de 2011

Fecha: Junio 17 de 2011		Hora Inicio: 8:50am	Hora Terminación: 11:20am	SITIO: CEAD FLORENCIA										
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2011											
Nombre	Q	Cargo	Ene. 28	Mar. 02	Mar. 30	May. 5 y 6	Jun. 17	Jun. 24	Jul. 29	Ago. 26	Sep. 30	Oct. 28	Nov. 25	
ALEXANDRA HERNANDEZ MORENO	*	Delegada de la Ministra de Educación Nacional					Ex							
WILSON CASAS ALVAREZ	*	Representante del Presidente de la República (Presidente)	A	A	A	A	A							
LUIS JORGE SÁNCHEZ GARCÍA	*	Representante Federación Nacional de Departamentos	N	N	N	Ex	Ex							
GUSTAVO TELLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A	A	A	A	A							
FELIX AMIN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	Ex	A							
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ DÍAZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A							
SIXTO ENRIQUE CAMPAÑA BASTIDAS	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A							
BENJAMIN TRIANA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A							
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A							
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A							
GLORIA ISABEL VARGAS HURTADO		Representante de los Directores de CEAD (Invitado Permanente)	A	A	A	A	A							
MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO		Secretaría General (Secretaria)	A	A	A	A	A							
CONVENCIONES														
A= Asistió EX= Se excusó N= No asistió R. Ext. = Reunión Extraordinaria Q* = Quórum requerido 5														

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo Director CEAD Florencia.
2. Verificación del quórum.
3. Estudio y aprobación del orden del día.
4. Análisis y aprobación del Acta No. 004 del 5 y 6 de mayo de 2011.
5. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica la reglamentación para la aprobación de comisiones al exterior.
6. Presentación agenda para el desplazamiento y acompañamiento del Consejo Superior al Board de la UNAD FLORIDA durante 2011.
7. Informe Rector.
8. Correspondencia, proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS: Ítem 5: Presentación proyecto de acuerdo por el cual se modifica la reglamentación para la aprobación de comisiones al exterior.

Próxima sesión: Julio 12 de 2011

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Se aprobó el acuerdo por el cual se reglamenta la autorización de comisiones al exterior para los servidores públicos de la Universidad, mediante consecutivo 019 de 2011.	Secretaría General	Junio 2011

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Junio 17 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Julio 12 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Julio 12 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta de Sesión Ordinaria No. 005
 17 de junio de 2011

2	Se aprobó la agenda para el desplazamiento y acompañamiento del Consejo Superior al Board de la UNAD FLORIDA en sesión para el mes de noviembre de 2011, que se llevará a cabo en la sede de la UNAD FLORIDA en Weston – Florida (Estados Unidos).	UNAD FLORIDA	2011
3	Se revocó el Acuerdo 012 del 30 de marzo de 2011, mediante consecutivo 020 de 2011.	Oficina Asesora Jurídica	Junio 2011
4	Mediante Acuerdo 021 de 2011 se aprueba un descuento especial en la matrícula del 100% de un programa de posgrado de la Universidad para quien obtenga el Premio Compartir al Maestro Regional Boyacá 2011.	Vicerrectoría Académica y de Investigación, CEAD Tunja	Junio 2011
5	Mediante Acuerdo 022 de 2011, otorgar un descuento especial en la matrícula a los estudiantes de la UNAD damnificados por la ola invernal y en aras de la equidad social para la vigencia 2011.	Vicerrectoría Académica y de Investigación, CEAD Barranquilla	Junio 2011

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	<u>Saludo Director CEAD FLORENCIA.</u> El Director del CEAD FLORENCIA, realiza un saludo de presentación del CEAD de Florencia al Consejo Superior, invitando a sus miembros a participar en las demás actividades programadas en el marco del Encuentro Directivo Nacional y de la celebración de los 25 años de aniversario del CEAD.	
2.	<u>Verificación del quórum.</u> La Secretaria General verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum. Se da lectura a la Resolución Ministerial a través de la cual se designa a la Doctora Alexandra Hernández Moreno, Directora de Calidad de la Educación Superior como delegada de la Ministra de Educación Nacional al Consejo Superior de la UNAD, no obstante, igualmente se da lectura al correo enviado por el Ministerio de Educación Nacional, a través del cual se informa que no envían delegado para la presente sesión. En consideración a lo anterior y teniendo en cuenta lo definido en el Reglamento Interno, preside la presente sesión el Dr. Wilson Casas Álvarez, Representante del Presidente de la República.	
3.	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> Teniendo en cuenta la incorporación de los puntos de proposiciones y varios, la correspondencia allegada a la Secretaría General y debatido el orden del día se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.	
4.	<u>Análisis y aprobación del Acta No. 004 del 5 y 6 mayo de 2011.</u> El Representante de los Docentes, solicita que se aclare su intervención en el punto de proposiciones y varios en relación con la respuesta a los docentes frente a la carta enviada al Consejo Superior, en el sentido que si bien es cierto se deja constancia que él no hace parte de ASPU – UNAD, si representa a todos los Docentes de la UNAD y por tanto es necesario hacer esta precisión. El Representante del Sector Productivo, hace salvedad de voto por cuanto no asistió a la sesión. Teniendo en cuenta que no se hicieron comentarios adicionales, se aprobó por unanimidad el Acta	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Junio 17 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Julio 12 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Julio 12 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 005
17 de junio de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	No. 004 del 5 y 6 de mayo de 2011.	
5.	<p><u>Proyecto de acuerdo por el cual se modifica la reglamentación para la aprobación de comisiones al exterior.</u></p> <p>La Secretaria General, hace la presentación y contextualización del punto conforme a la normatividad y señala que la solicitud se centra en que a través del Consejo Superior se unifique la autorización de las comisiones de servicios y de estudios al exterior.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, pregunta si la Contraloría General de la República ha realizado consultas u observaciones sobre el particular?</p> <p>La Secretaria General, aclara que efectivamente la Contraloría General de la República ha hecho algunas consultas en relación con el otorgamiento de comisiones al exterior, las cuales han sido aclaradas de conformidad con la normatividad vigente.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, está de acuerdo en realizar los ajustes pertinentes para que sea el Consejo Superior quien otorgue las comisiones al exterior, no obstante, es importante reglamentar el procedimiento en el mismo acuerdo.</p> <p>El Representante de los Docentes, considera que esta reglamentación es importante y genera transparencia, pregunta si se incluiría igualmente la aprobación de comisiones a nivel nacional.</p> <p>El señor Rector, señala que cuando se aprobaron los estatutos y reglamentos de la Universidad en el año 2006, sobre aprobación de comisiones al exterior, se veía en el escenario de la gestión eficiente, no obstante, es importante reconocer el escenario de la transparencia de la gestión, y el hecho de aprobar o no comisiones al exterior, a veces se ven desde la mirada de privilegios a unos y a otros no y por eso, es importante que todas estas comisiones al exterior sean aprobadas por el Consejo Superior. Las comisiones a nivel nacional si deben permanecer en el ámbito de competencia del Rector, en aras de garantizar la gestión eficiente de la administración.</p> <p>El Representante de los Docentes, manifiesta que es importante igualmente reconocer que la iniciativa es desde la misma administración, considera que en el acuerdo se deben reglamentar los criterios para el otorgamiento de las comisiones al exterior por parte del Consejo Superior, en el sentido que deben respetar los conductos regulares y procedimentales.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, puntualiza que la aprobación de las comisiones al exterior nunca ha dependido de las condiciones de directivos de los solicitantes o de acercamientos de éstos con los directivos de la Universidad, está de acuerdo en que se cumplan con las condiciones respectivas para la aprobación conforme al procedimiento que se defina.</p> <p>Representante de las Directores de CEAD, pregunta si la aprobación de las comisiones al exterior que no generan costos para la Universidad también debe someterse a consideración del Consejo Superior.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Junio 17 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Julio 12 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Julio 12 de 2011					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 005
17 de junio de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>La Secretaria General, señala que por el hecho de ser servidores públicos es necesario hacer todos los trámites oficiales y por tanto debe haber acto administrativo que autorice la comisión al exterior, así la Universidad no incurra en erogación presupuestal, ya que de no mediar dicha autorización formal, el funcionario podría incurrir en abandono del cargo.</p> <p>El Representante de los Egresados, señala que es importante que se cree el procedimiento conforme al Sistema de Gestión de Calidad.</p> <p>El señor Rector, aclara que una vez el Consejo Superior adopte la reglamentación respectiva, la administración tendrá que ajustar los procedimientos correspondientes a través del Sistema de Gestión de la Calidad. Indica que para un Rector que no pensara y actuara de manera en beneficio institucional, la situación actual sería un escenario de confort y de control de poder, no obstante, nunca ha sido la política de la Universidad favorecer a las personas sin que ello implique un beneficio institucional.</p> <p>La Representante de los Estudiantes, señala que es importante adoptar esta normatividad, no obstante, se debe resaltar que los docentes y funcionarios en general deben tener sentido de pertenencia con la Universidad y cumplir con los compromisos que se asumen al ser beneficiarios de incentivos, estímulos o comisiones al exterior.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se sometió a consideración el proyecto de acuerdo por el cual se reglamenta la autorización de comisiones al exterior para los servidores públicos de la Universidad, siendo aprobado por unanimidad mediante consecutivo 019 de 2011.</p>	<p>Se aprobó el acuerdo por el cual se reglamenta la autorización de comisiones al exterior para los servidores públicos de la Universidad, mediante consecutivo 019 de 2011.</p>
<p>6.</p>	<p><u>Presentación agenda para el desplazamiento y acompañamiento del Consejo Superior al Board de la UNAD FLORIDA durante 2011.</u></p> <p>La Secretaria General, señala que el punto se presenta por solicitud de la Representante de los Estudiantes, para efectos de hacer seguimiento a los compromisos en relación con el desplazamiento y acompañamiento del Consejo Superior al Board de UNAD FLORIDA.</p> <p>La Representante de los Estudiantes, manifiesta que solicito la incorporación del punto, teniendo en cuenta que es importante tener una aprobación del Consejo Superior mediante acuerdo o en acta, para efectos de gestionar los trámites correspondientes a la solicitud de la visa de los Estados Unidos y en aras de obtener por parte de la Universidad apoyo y asesoría para dicho proceso. Igualmente considera que se debe definir la fecha de la sesión y la agenda correspondiente.</p> <p>El Representante de los Egresados, señala que en la agenda del evento se incorpore el reconocimiento de los avances de UNAD FLORIDA, en procesos académicos y tecnológicos, para que se puedan apoyar desde el Consejo Superior y trasladar la experiencia a Colombia. Igualmente considera que es importante que el Consejo Superior acompañe al señor Rector en la tarea de representar a la UNAD en ese contexto.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, considera que el propósito de hacer una sesión en UNAD</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Junio 17 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Julio 12 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Julio 12 de 2011					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 005
17 de junio de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>FLORIDA se ha venido gestionando desde hace algunos años y por eso es importante este reconocimiento del Consejo Superior al proceso de internacionalización en los Estados Unidos. Señala que para efectos de este desplazamiento debe haber seguridad jurídica en el sentido que no se vaya a incurrir en situaciones en que se pueda ver comprometido el Consejo Superior y la administración, por lo demás está completamente justificada la sesión.</p> <p>Agrega además, que se debe estudiar la posibilidad que el señor Rodrigo Arias, que ha venido dando apoyo tecnológico al Consejo Superior en las sesiones, pueda acompañar al Consejo en dicha sesión.</p> <p>El Representante de los Docentes, indica que está de acuerdo con la propuesta pero es importante tener la certeza en lo jurídico y en la justificación, para evitar inconvenientes con los enemigos políticos de la Universidad. Señala que en su caso además del compromiso con el Consejo Superior quisiera conocer el proyecto de la UNAD FLORIDA por gusto propio, por ello sería importante además de la justificación de la sesión del Consejo Superior y del Board, que se pueda acompañar de un evento académico y de reconocimiento tecnológico.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, indica que como se ha manifestado en otras oportunidades es importante realizar esta visita por parte del Consejo superior, no obstante, debe estar muy bien argumentada y justificada, para evitar inconvenientes con los organismos de control.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, manifiesta que en su momento fue quien presento la propuesta de realizar la sesión del Consejo Superior en los Estados Unidos, no como una visita, sino como un reconocimiento para asistir y participar en una sesión del Board de la UNAD FLORIDA, que son los pares del Consejo Superior en los Estados Unidos. Igualmente, la intención de la propuesta es que además se aproveche para hacer un reconocimiento tecnológico a través del NAP de las Américas, agenda que se podría nutrir de temas de cooperación y alianzas que se puedan realizar.</p> <p>Agrega que el documento soporte para que los miembros puedan realizar sus trámites correspondientes, sería el acta de la sesión del Consejo Superior donde se apruebe la realización de la sesión con la agenda respectiva.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, señala que está de acuerdo en que se realice la sesión y es importante que representa al Ministerio de Educación Nacional pueda participar en dicha sesión. Considera que el único objetivo no puede ser la reunión del Consejo Superior, como tal, por tanto, debe ser una visita de verificación, seguimiento y estudio. Agrega que los costos son completamente justificables por cuanto incluso puede ser mayor la inversión cuando se hace una sesión en algunas ciudades dentro de Colombia, que en los Estados Unidos.</p> <p>El señor Rector, señala que como no es un tema nuevo y ya se había tratado, se ha venido construyendo una agenda con la UNAD FLORIDA, por lo cual vía telefónica le da la palabra a la Directora de UNAD FLORIDA, quien señala que ya se tiene una agenda con unos puntos básicos, para trabajar articuladamente con los miembros del Board de la UNAD FLORIDA y visitas de reconocimiento en bibliotecas y proyectos de desarrollo, innovación y tecnologías. Considera que la visita podría hacerse para el mes de noviembre de 2011.</p>	<p>Se aprobó la agenda para el desplazamiento y acompañamiento del Consejo Superior al Board de la UNAD FLORIDA en sesión para el mes de noviembre de 2011, que se llevará a cabo en la sede de la UNAD FLORIDA en Weston - Florida (Estados Unidos).</p> 

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Junio 17 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Julio 12 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Julio 12 de 2011					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta de Sesión Ordinaria No. 005
 17 de junio de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>El Representante del Presidente de la República, señala que es importante reconocer que la Universidad ya viene trabajando en la programación del evento, está de acuerdo con la fecha que se propone y considera que es muy oportuna, por lo cual el Consejo Superior debe avalar esta propuesta de agenda para que UNAD FLORIDA pueda avanzar en los temas de organización.</p> <p>Considera que además se debe analizar la posibilidad que algunas instituciones diferentes a la UNAD puedan financiar este proyecto.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba la agenda para el desplazamiento y acompañamiento del Consejo Superior al Board de la UNAD FLORIDA en sesión para el mes de noviembre de 2011, que se llevará a cabo en la sede de la UNAD FLORIDA en Weston – Florida (Estados Unidos).</p>	
7.	<p><u>Informe Rector.</u></p> <p>Hace la presentación el señor Rector, en primer lugar informa sobre la comisión de servicios autorizada por el Consejo Superior para desplazarse a Venezuela y realizar una agenda de trabajo con los directivos de la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA DE VENEZUELA – UNA donde se reconocieron varios aspectos que vale la pena destacar, primero que se sintió entrando a la UNAD del año 2004, con un modelo pedagógico desactualizado, y por ello el reconocimiento y liderazgo que tiene la UNAD de Colombia con respecto al desarrollo de la educación a distancia en la región, por lo cual el último día le fue reconocido el título de embajador de la UNA, que es una condecoración que comparte con el Consejo Superior y además se gestó la firma de un convenio marco para la complementariedad de objetivos misionales importantes con el desarrollo de dos unidades públicas dedicadas a la educación a distancia, en el cual se abordaran temas de formación e investigación y la posibilidad de hacer intercambios especialmente para los docentes de la UNA en la oferta de doctorados y maestrías de UNAD FLORIDA.</p> <p>Indica que la UNA tiene la ventaja de contar con 1300 docentes todos de carrera docente estatal y además con el crecimiento que han tenido importante de estudiantes que hacen articulación tipo SENA con los programas tecnológicos por grupos de asignaturas, no obstante, no han desarrollado el tema de e-learning, ni han desarrollado una plataforma tecnológica, hay una voluntad muy importante para afianzar estos lazos que estaban rotos desde hace 20 años y por ello la importancia de este desplazamiento para la UNAD.</p> <p>De otra parte, informa lo relacionado con la segunda edición del Congreso Mundial de Educación a Distancia de la UNAD, que se ha tenido programado hace tres años y no se ha podido realizar, no obstante, se tienen unos avances importantes que resaltar, como el hecho que va a ser un proyecto prácticamente autofinanciado por organismos nacionales e internacionales, se espera tener entre 1000 a 1500 participantes de forma presencial y más de 2000 virtuales, se contara además con la participación de Andrés Compenga, un reconocido académico y se tendrán a expertos en e-learning de todo el mundo.</p> <p>Señala que el evento se realizará en Cartagena en el mes de octubre de 2011 y contara con participantes de todos los continentes, se vienen afianzando lazos para que haya un representante de la Open University, habrá sesiones presenciales y virtuales. El evento espera lanzarse el 12 de</p>	

ORÍGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Junio 17 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Julio 12 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Julio 12 de 2011					

8

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 005

17 de junio de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>julio en el marco de la ceremonia de aniversario de los 30 años de la Universidad, donde el tema central será la presentación de una ponencia por parte del Doctor Horacio Serpa Uribe sobre los 20 años de la Constitución Política de Colombia.</p> <p>De otro lado, indica que se ha venido avanzando en relación con el debate del proyecto de ley de educación a distancia, agradece la participación de algunos miembros del Consejo Superior en el foro que se realizó en el Congreso de la República, visibilizando la intención de la Universidad, se ha definido una estrategia con parlamentarios, por cuanto el proyecto quedo presentado y aprobado en un primer debate y se espera que en segundo debate se pueda continuar con su aprobación.</p> <p>Igualmente, señala que en el evento que no se apruebe la ley específica para educación a distancia, se tiene la estrategia de continuar participando en la construcción de la propuesta de reforma integral, en ese sentido se ha participado en todas las reuniones del SUE, así mismo, se han realizado 20 programas de televisión con participación de las principales autoridades en la materia, como el Viceministro de Educación Superior, la Directora del ICETEX, la Directora de FODESEP y buena parte de los Rectores de IES públicas y privadas, es un aporte importante que la Universidad ha hecho en relación con la invitación que hizo el Ministerio de Educación Nacional, igualmente se ha mantenido habilitado el foro virtual de la UNAD donde ha habido algunas participaciones importantes.</p> <p>Señala que vale la pena resaltar, que el día de ayer se realizo una reunión del SUE en la Sede Nacional de la Universidad, resaltando que la UNAD ha participado en todas las mesas de trabajo conformadas a nivel nacional y regional, el hecho central es que luego de la evaluación de los resultados de estas mesas se ha logrado construir un articulado que depende de cómo se pueda mirar, puede interpretarse como una contrarreforma, por cuanto el gran problema que representa el proyecto de ley del Gobierno Nacional es la vulneración de la autonomía de las universidades, por tanto es un tema muy importante que el SUE ha querido preservar en el escenario de las universidades públicas y ASCUN igualmente incorporando las privadas.</p> <p>Adicionalmente, menciona que se ha revisado el tema del modelo de financiamiento, donde se pueda pasar del IPC a tener una canasta de la educación superior, que estaría referenciada por los costos de la educación superior, donde se incorpora a nuevos actores. Para preparar esa canasta de la educación superior se propone dar cinco años para cambiar el modelo por el cual se financia la educación superior.</p> <p>Considera que vienen discusiones importantes donde se deben preservar ciertos órganos de la Ley 30 de 1992, por cuanto se considera que si el ideal que tiene este país de institución es la Universidad Nacional, debe orientarse de esta forma y todas las universidades deben desarrollar todas las funciones sustantivas, la UNAD ha podido calar los términos de la internacionalización y de la innovación y modernidad de la universidad, por lo cual se ha generado un buen ambiente frente a la UNAD al interior de las demás instituciones.</p> <p>En este sentido, comenta que el Viceministro de Educación Superior ha estado dos veces en la Universidad y está muy interesado en su desarrollo tecnológico, hecho que ha generado que al Rector de la UNAD lo están invitando a diferentes reuniones importantes, por lo que los buenos</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Junio 17 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Julio 12 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Julio 12 de 2011					

JK

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 005
17 de junio de 2011

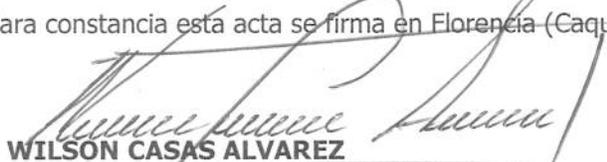
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos				
	<p>vientos seguirán viniendo si las cosas se siguen haciendo bien.</p> <p>La Representante de los Directores de CEAD, señala que en las zonas se vienen haciendo diferentes eventos y foros para el debate de las propuestas de reforma de la educación superior vinculando a los diferentes actores políticos de las regiones.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, considera que los avances son muy importantes y el acercamiento y mejoramiento de la relaciones con el Ministerio de Educación Nacional se debe mantener. Insiste en el tema de la distribución inequitativa de los recursos frente a la educación a distancia, es un punto fundamental que se debe lograr en la reforma integral. Está de acuerdo en que el escenario natural y estratégico para seguir realizando los acercamientos y aportes de la UNAD es a través de los espacios del SUE y de ASCUN.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, agradece el informe presentado por el señor Rector y manifiesta que reitera su respaldo y apoyo a todas las iniciativas.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, señala que se debe avanzar en el acercamiento con el Presidente de la República para el respaldo a la Universidad, se por lo cual se debe solicitar una citada aunada a la que él como representante ya realizó, por cuanto desde la misma presidencia se pueda dar directriz en beneficio institucional.</p>					
<p>8.</p>	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura de la correspondencia allegada al Consejo Superior de la siguiente forma.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio 250-502 del 31 de mayo de 2011, de la Oficina Asesora Jurídica en el cual se informa que no pudo hacer efectiva la donación aprobada en el Acuerdo 012 de 2011, donación insinuada por la DIAN. <p>En consideración a lo informado por la Oficina Asesora Jurídica, el Consejo Superior por unanimidad revoca el Acuerdo 012 del 30 de marzo de 2011, mediante consecutivo 020 de 2011.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. OFICIO 532(38) 384 del 1 de junio de 2011, de la Dirección de la Zona Centro Boyacá, en el cual se solicita una beca para una especialización en pedagogía para entregar como estímulo el beneficiario del Premio Compartir al Maestro Regional Boyacá 2011. <p>El Representante del Presidente de la República, pregunta si dentro de la reglamentación está esta obligación del Consejo Superior de aprobar este tipo de estímulos.</p> <p>La Secretaria General, aclara que por ser el Consejo Superior el máximo órgano de gobierno y tener a cargo la función de definir los derechos pecuniarios de la Universidad, le corresponde otorgar si lo estima pertinente este tipo de estímulos excepcionales a personas que son ajenas a</p>	<p>Se revocó el Acuerdo 012 del 30 de marzo de 2011, mediante consecutivo 020 de 2011.</p> 				
<p>ORIGEN Y APROBACIÓN</p> <p>Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior</p> <p>Revisión por: Presidente del Consejo Superior</p> <p>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</p>	<p>FECHA</p> <p>Junio 17 de 2011</p> <p>Julio 12 de 2011</p> <p>Julio 12 de 2011</p>	<p>Vo. Bo.</p>	<p>No.</p>	<p>MODIFICACIÓN POR</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>FECHA DE MODIFICACIÓN</p>



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 005
17 de junio de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>la Universidad.</p> <p>El Representante de los Docentes, señala que en su momento el año pasado se había otorgado este estímulo igualmente, por cuanto el premio Compartir al Maestro es un evento de reconocimiento nacional y le permite a la Universidad reconocer a los docentes que se destaquen y poderlos vincular a la comunidad universitaria.</p> <p>El Representante de los Egresados, pregunta si el estímulo se otorgaría por todo el programa y si tendría algún requisito adicional.</p> <p>La Secretaria General, señala que los elementos condicionantes los puede establecer el Consejo Superior en el acto de otorgamiento.</p> <p>El señor Rector, manifiesta que está de acuerdo en incentivar a las regiones en este tipo de aspectos que muestran la responsabilidad y compromiso social de la UNAD.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, considera que se debe modular este tipo de estímulos para no generar impacto en la sostenibilidad de la universidad, no obstante, este beneficio en particular considera que es positivo para la Institución por su impacto social.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se somete a consideración la solicitud y por unanimidad mediante Acuerdo 021 de 2011 se aprueba un descuento especial en la matrícula del 100% de un programa de posgrado de la Universidad para quien obtenga el Premio Compartir al Maestro Regional Boyacá 2011.</p> <p>3. Oficio 532 (04) 1423 de la Directora del CEAD de Barranquilla donde se solicita estímulo educativo para cinco estudiantes afectados por la ola invernal para el 2do periodo académico de 2011.</p> <p>Teniendo en cuenta el cumplimiento de las condiciones que se habían definido en los casos anteriores para los estudiantes afectados por la ola invernal, se aprueba por unanimidad mediante Acuerdo 022 de 2011, otorgar un descuento especial en la matrícula a los estudiantes de la UNAD damnificados por la ola invernal y en aras de la equidad social para la vigencia 2011.</p>	<p>Mediante Acuerdo 021 de 2011 se aprueba un descuento especial en la matrícula del 100% de un programa de posgrado de la Universidad para quien obtenga el Premio Compartir al Maestro Regional Boyacá 2011.</p> <p>Mediante Acuerdo 022 de 2011, otorgar un descuento especial en la matrícula a los estudiantes de la UNAD damnificados por la ola invernal y en aras de la equidad social para la vigencia 2011.</p>

Para constancia esta acta se firma en Florencia (Caquetá), a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2011.


WILSON CASAS ALVAREZ
Presidente


MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Junio 17 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Julio 12 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Julio 12 de 2011					

